



REPÚBLICA DE CHILE  
REGIÓN DE ÑUBLE  
I. MUNICIPALIDAD DE TREHUACO  
Secretaría Comunal de Planificación

REF: Adjudica Licitación ID 4963-5-LE22 para la ejecución  
del proyecto "REPOSICIÓN ALUMBRADO PÚBLICO SECTORES  
MINAS DE LEUQUE, CAÑA DULCE Y PURALIHUE, COMUNA DE  
TREHUACO".

TREHUACO,

21 SEP 2022

DECRETO ALCALDÍCIO N° 0484 /

**VISTOS:**

1. La Resolución Exenta N°137 de fecha 14.03.2022 que aprueba convenio de transferencia de recursos para la ejecución del proyecto "REPOSICIÓN ALUMBRADO PÚBLICO SECTORES MINAS DE LEUQUE, CAÑA DULCE Y PURALIHUE, COMUNA DE TREHUACO".
2. Las Bases y Términos de Referencia para la Licitación de la ejecución del proyecto "REPOSICIÓN ALUMBRADO PÚBLICO SECTORES MINAS DE LEUQUE, CAÑA DULCE Y PURALIHUE, COMUNA DE TREHUACO".
3. El Decreto Alcaldício N°344 de fecha 04.07.2022 que aprueba dichas bases y nombra comisión técnica de evaluación de ofertas.
4. El Acta de Visita a Terreno de fecha 19.07.2022.
5. El Acta de Apertura Técnica y Económica de Licitación 4963-5-LE22 de fecha 02.08.2022.
6. Acta de Evaluación Técnica y Económica de Licitación 4963-5-LE22 de fecha 02.08.2022.
7. Informe de Comisión Técnica de fecha 22.08.2022 dirigido a Sr. Alcalde presentando propuesta de adjudicación.
8. Aprobación de propuesta de adjudicación por miembros de Honorable Concejo Municipal en sesión ordinaria N°43 de fecha 05.09.2022, vía Certificado N°094 de Secretaría Municipal.
9. La ley 19.886 de compras y contratación pública.
10. Las facultades que me confiere la ley N°18.695 Orgánica de Municipalidades 11. y sus modificaciones posteriores.

**CONSIDERANDO**

- La necesidad de ejecutar el proyecto para cumplir con los objetivos por los cuales fue postulado.

**DECRETO:**

**ADJUDIQUESE** el llamado a Licitación para la ejecución del proyecto "REPOSICIÓN ALUMBRADO PÚBLICO SECTORES MINAS DE LEUQUE, CAÑA DULCE Y PURALIHUE, COMUNA DE TREHUACO", al oferente INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ARQUITECTURA SPA - INGEARQ, RUT:76.099.667-k, por un monto de \$ 57.819.300(cincuenta y siete millones ochocientos diecinueve mil trescientos pesos), gastos e impuestos incluidos, en un plazo de ejecución de 60 días corridos a partir de la fecha del acta de entrega de terreno.

**ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE**



\* SECRETARIA  
MUNICIPAL

LUCY CARTES RAMIREZ  
SECRETARIO MUNICIPAL



"MAYTARA LEIVA PLACENCIA  
ADMINISTRADORA MUNICIPAL  
TREHUACO  
ADMINISTRADOR EN ORDEN DEL ALCALDE"



Se aplazó, Administración (1), DOM (1), Oficina de Transparencia (1), Arch. Decretos (1)